San Juan de Pasto, octubre de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
San Juan de Pasto

Cordial saludo,

La presente con el fin de poner a disposición bodegas y oficinas ubicadas en el barrio San Miguel, la cual consta de cinco oficinas y una bodega con servicios públicos de energía, agua y aseo, y bodega auxiliar, tiene acceso para Tracto camiones, con un área disponible de 2.155 metros cuadrados, los servicios públicos deben ser asumidos por el Departamento, para un total por canon mensual de Treinta y nueve Millones Seiscientos Diecinueve Mil Ochocientos Veinticuatro pesos **($39.619.824) IVA incluido**.

Agradecido por su atención y en espera de su respuesta,

Cordialmente,



OVIDIO JAVIER DELGADO MORA.
C.C 12.989.310 De Pasto
Teléfono: 7200012 – 3148922677
Dirección Oficina: Cra 10 N 15 – 32 Brr. las Lunas

San Juan de Pasto, octubre de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
San Juan de Pasto

Cordial saludo,

La presente con el fin de poner a disposición bodegas y oficinas ubicadas en el barrio Las Lunas, la cual consta de oficinas y una bodega con servicios públicos de energía, agua y aseo. Tiene acceso para Tracto camiones, con un área disponible de 1.000 metros cuadrados, el canon de arrendamiento es de Treinta y nueve millones ochocientos cincuenta mil Pesos ($39.850.000), incluido impuesto de IVA, los servicios públicos deben ser asumidos por el Departamento.

El valor incluido con IVA de cada metro cuadrado de superficie corresponde a $39.850

Se aplicarían descuentos mensuales por concepto de retenciones así: Rete fuente 3.5% $1.172.000, Rete ICA 6*1000 $201.000 y Rete IVA 15% $954.000, generando un pago neto mensual después de descuento de $37.523.000.

Agradecido por su atención y en espera de su respuesta,

Cordialmente,

Florinda Del Carmen Narvaez Lopez

FLORINDA DEL CARMEN NARVAEZ LOPEZ
C.C 59.826.507
Dirección Oficina: Carrera 10 N 15 – 32 Brr las Lunas

San Juan de Pasto, octubre de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
San Juan de Pasto

Cordial saludo,

La presente con el fin de poner a disposición bodegas y oficinas ubicadas en la dirección CR 12 15 36, la cual consta de oficinas y una bodega con servicios públicos de energía, agua y aseo. Tiene acceso para camiones, con un área disponible de 1.000 metros cuadrados, el canon de arrendamiento es de Cuarenta Millones Setenta y seis mil Pesos ($40.076.000), incluido impuesto de IVA, los servicios públicos deben ser asumidos por el Departamento.

El valor incluido con IVA de cada metro cuadrado de superficie corresponde a $40.076

Igualmente se aplicarían descuentos mensuales por concepto de retenciones así: Rete fuente 3.5% $1.179.000, Rete ICA 6*1000 $202.000 y Rete IVA 15% $960.000, generando un pago neto mensual después de descuento de $37.735.000.

Agradecido por su atención y en espera de su respuesta,

Cordialmente,



JOSE ALEXANDER DAVID
C.C 12.993.063
Dirección oficina: CR 12 15 36 Pasto-Nariño

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256435678

(415)7707212489984(8020) 000014125643567 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 3 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 8 9 3 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	MORA	OVIDIO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SURTIMATERIALES DELGADO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 15 36 BRR LAS VIOLETAS ETAPA II

42. Correo electrónico: facturacionempresasdelgado@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 9 2 2 6 7 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 6 0 1 0 2	4 6 6 3	2 0 1 6 0 2 0 1	6 8 1 0	0 1 5 0		1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	1 4	2 2	4 2	4 8	5 2																		

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-10 / 02:56:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO MORA OVIDIO JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141256435678

(415)7707212489984(8020) **000014125643567 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 3 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256435678

(415)7707212489984(8020) **000014125643567 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 3 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 9 7 9 2 6		2 2 8 6 1 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
JOJOA	ESPAÑA	JESSICA	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 2 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141256435678

(415)7707212489984(8020) **000014125643567 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 9 8 9 3 1 0	7	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: SURTIMATERIALES DELGADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CR 12 15 36 BRR LAS VIOLETAS ETAPA II

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 1 1 8 1	2 0 0 2 1 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 7 2 0 0 0 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: FERROVARIOS PUERTO CAICEDO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Putumayo 8 6	Puerto Caicedo 5 6 9

165. Dirección: CL PRINCIPAL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 2 8 7	1 9 9 6 0 6 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 8 9 2 2 6 7 7	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12989310

DELGADO MORA
APELLIDOS

OVIDIO JAVIER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1965
YACUANQUER
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-ABR-1985 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2300100-53093661-M-0012989310-20020123 00457 020238 02 116675930

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 12:12:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12989310
Código de Verificación	12989310261105121221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

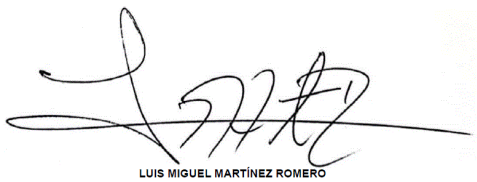

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305951384

PIB
12:13:55

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OVIDIO JAVIER DELGADO MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12989310:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:15:48 PM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12989310**

Apellidos y Nombres: **DELGADO MORA OVIDIO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 01:38:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12989310** y Nombre: **OVIDIO JAVIER DELGADO MORA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151006365** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12989310 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 01:46 PM

Código Verificación: **HQDCNPS9RL**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:49:27 horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12989310,** Apellidos y Nombres **DELGADO MORA OVIDIO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE NARIÑO**, con NIT **800103923-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

San Juan de Pasto, NOVIEMBRE de 2026

Señores
GOBERNACION DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
L. C.

ASUNTO: PODER ESPECIAL

Nosotros,WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA, BERTILDE MORA GARZÓN, ANALICIA RENGIFO GOMEZ, y MARIO ANDRES DELGADO MORALES, mayores de edad, de nacionalidad colombiana,identificados con cédula de ciudadanía número 5.379.825, 27.154.653, 39.840.963 y 1.125.410.153, mediante este escrito manifestamos que conferimos poder especial, amplio y suficiente, alseñor **OVIDIO JAVIER DELGADO MORA**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificado con la cedula de ciudadanía No. 12.989.310 expedida en Pasto - Nariño, para que en nuestro nombre y representación, suscriba contrato de arrendamiento sobre el siguiente inmueble:

a) **Matrícula Inmobiliaria Nro**. 240-132459 de la Oficina de *Instrumentos Públicos de* Pasto.
b) ***Propietarios:*** WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA, BERTILDE MORA GARZÓN, ANALICIA RENGIFO GOMEZ y MARIO ANDRES DELGADO MORALES
c) **Título de Propiedad**: Escritura Pública General 2.559 de junio 01 de 2001, de la Notaría Cuarta del Círculo de Pasto (Nariño) - Contrato de Compraventa.
d) **El inmueble en mención tiene**: Pisos en concreto, techos en lámina sin traslapo, se encuentra subdividida de un área de mayor extensión con malla metálica y cubierta a su vez con poli sombra verde, el primer piso cuenta con: Bodega y acceso a la bodega principal.
e) **Linderos**: Los descritos en la Escritura 2.559 de junio 01 de 2001, de la Notaría Cuarta del Círculo de Pasto (Nariño) - Contrato de Compraventa; así: NORTE: Con propiedad de los vendedores; SUR: En 28.40 mts con Carrera 13; OCCIDENTE: En 60.40 mts con Maderas del Valle; ORIENTE: En 15 mts con Lubrisur Ltda. y 58.40 mts con lote de propiedad de Soranco Ltda. y Randazzo y Cia. Ltda. y encierra.

Mi apoderado queda expresamente facultado para suscribir contrato de arrendamiento y adelantar los demás actos que sean necesarias en procura de este mandato, inclusive el de gestionar a su nombre lo correspondiente al pago del canon de arrendamiento.

Powered by CamScanner

Igualmente autorizó al Departamento de Nariño a enviar el contrato de arrendamiento al usuario de mi autorizado a la plataforma SECOP II, el cual se encuentra registrado de la siguiente manera: OVIDIO JAVIER DELGADO MORA, cedula de ciudadanía No. 12.989.310.

Atentamente,

WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA
Cedula: 5.379.825
Domicilio: KM 1Santa Ana Puerto Asís
Cel.:314 8969671

BERTILDE MORA GARZON
Cedula: 27.154.653
Domicilio: Yacuanquer Nariño
Cel.:7364757

ANALICIA RENGIFO GOMEZ
Cedula: 39.840.963
Domicilio: Puerto Caicedo
Cel.:7200012

MARIO ANDRES DELGADO MORALES
Cedula: 1.125.410.153
Domicilio: KM 1Santa Ana Puerto Asís
Cel.:314 8141702

Acepto.

OVIDIO JAVIER DELGADO MORA
Cedula: 12.989.310 de Pasto – Nariño
Domicilio: Cr 12 15 36 Brr Las Violetas
Cel.: 314 8922677

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Puerto Asís, Departamento de Putumayo, República de Colombia, el doce (12) de noviembre de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría única del Círculo de Puerto Asís, compareció: BERTILDE MORA GARZON, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0027154653 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

82390-1



84b644689463
12/11/2026 15:26:44

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: poder especial

ENID CRISTINA ERAZO GUERRERO
Notaria Única del Círculo de Puerto Asís , Departamento de Putumayo - Encargada
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 84b644689463, 12/11/2026 15:30:47

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

COD 82392

En la ciudad de Puerto Asís, Departamento de Putumayo, República de Colombia, el doce (12) de noviembre de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría única del Círculo de Puerto Asís, compareció: MARIO ANDRES DELGADO MORALES, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1125410153 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

82392-1



e0554cd7dddb
12/11/2026 15:30:11

--------- Firma autógrafa ---------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: poder especial rendida por el compareciente con destino a: quien corresponda.

ENID CRISTINA ERAZO GUERRERO
Notaria Única del Círculo de Puerto Asís , Departamento de Putumayo - Encargada
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: e0554cd7dddb, 12/11/2026 15:30:47

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

COD 82394

En la ciudad de Puerto Asís, Departamento de Putumayo, República de Colombia, el doce (12) de noviembre de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría única del Círculo de Puerto Asís, compareció: WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0005379825 , presentó el documento dirigido a quien corresponda. y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

82394-1



c46728c9
12/11/2026 15:41:33

-------- Firma autógrafa --------

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas. Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: quien corresponda.

ENID CRISTINA ERAZO GUERRERO
Notaria Única del Círculo de Puerto Asís , Departamento de Putumayo - Encargada
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: c46728c9, 12/11/2026 15:41:48

Powered by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 325475

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el trece (13) de noviembre de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría cuarta (4) del Círculo de Pasto, compareció: ANALICIA RENGIFO GOMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0039840963 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

325475-1



d1397e87

-------- Firma autógrafa --------

13/11/2026 11:40:39

El compareciente no fue identificado mediante biometría en línea debido a: Imposibilidad de captura de huellas.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER rendida por el compareciente con destino a: GOBERNACION DE NARIÑO.

KAREN TATIANA JARAMILLO PARRA
Notaria (4) del Círculo de Pasto , Departamento de Nariño
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: d1397e87, 13/11/2026 11:42:07

Powered by CamScanner

Digitally signed by Edison Quiñones Silva
Date: 2026.11.13 10:20:03 COT

CERTIFICADO No.:
0000619450

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE SEÑAL PARTICULAR

REGISTRADURÍA DELEGADA PARA EL REGISTRO CIVIL Y LA IDENTIFICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA

CERTIFICA

Que, el ciudadano(a) cuyos datos se relacionan a continuación, fueron validados de manera biográfica y biométrica de acuerdo con la información que reposa en las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

DATOS DEL NÚMERO CONSULTADO:

TIPO DE DOCUMENTO:	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	39.840.963
NOMBRE COMPLETO:	ANALICIA RENGIFO GOMEZ
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO - COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	11-JUL-1991
ESTADO:	VIGENTE
SEÑAL PARTICULAR:	CICATRIZ DEDO(S) MANO(S)

Fotografía Capturada



NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN.

ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL 13-DIC-2026

Firmado Digitalmente por:
EDISON QUIÑONES SILVA
Fecha: 13-NOV-2026 10:19:59

COORDINADOR GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA
Carrera 7 # 16 – 57 Edificio Cordoba - C.P. 110321019 – Bogotá D.C
www.registraduria.gov.co

Powered by CamScanner

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

EX 5194809

Ca384751942

REPUBLICA DE COLOMBIA
PAPEL NOTARIAL

(2.559).-.-.-.

actua como Representante Legal de la Sociedad **SIDERURGICA DE BOYACA S.A SIDEBOYACA,** constituida mediante escritura Pùblica No. 1840 de 12 de **MAYO** de **1.961** de la Notaria **SEPTIMA** de **BOGOTA,** inscrita el **26** de **FEBRERO** de **1.993** bajo el No. 397230 del libro **IX** y por escritura No. **1716** de la Notaria 32 de **BOGOTA** de 5 de **AGOSTO** de **1.983** inscrita el26 de **FEBRERO** de 1993 bajo el No. **397246** del libro IX, la sociedad cambio su nombre de **METALURGICA BOYACA S.A METALBOYACA** por el de **SIDERURGICA DE BOYACA S.A. SIDEBOYACA,** todo lo cual se acredita con el certificado de existencia y representaciòn expedido por la Càmara de Comercio de **BOGOTA,** certificados que se protocolizan con este Instrumento y manifestaron: **PRIMERO.-** Que en favor de **BERTILDE MORA GARZON, ANALICIA RENGIFO GOMEZ, WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA** y **LIBIA JAQUELINE CASTILLO MORA** mayores de edad, vecinos de PASTO, de estado civil viuda la primera, de UNION LIBRE la segunda y el tercero CASADO y UNION LIBRE la ùltima, identificados con las cèdulas de ciudadania No. **27'154.653, 39'840.963, 5'379.825 y 27'156.610** expedidas en **CONSACA, PUERTO CAICEDO, YACUANQUER y CONSACA** respectivamente, dán en venta real y enajenación perpetua, el derecho de dominio y posesion que tiene **SIDELPA S.A.** en un **20%** y **SIDEBOYACA S.A** en un **80%** del siguiente bien inmueble: **UN LOTE DE TERRENO,** con una àrea de **2004** mts², el cual queda alinderado especificamente asi: El lote se denominara **LOTE DIACO** y determinado por los siguientes linderos tomados del titulo de adquisiciòn: NORTE, en 30.00 mts, con carrera 14; SUR, en 28.40 mts, con carrera 13; OCCIDENTE, en 60.40 mts, con Maderas del Valle; ORIENTE, en 15 mts con Lubrisur Ltda y 58.40 mts, con lote de propiedad de Soranco Ltda y Randazzo y Cia Ltda y en cierre. **ES VENTA TOTAL.-** Cabida y linderos tomados de la escritura pùblica de adquisiciòn no obstante esta cabida y linderos, la venta se hace sobre cuerpo cierto. **SEGUNDO.- TRADICION:** Que

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

EX 5219363

Ca38475194

REPUBLICA DE COLOMBIA
PAPEL NOTARIAL

lo que vende lo adquirieron por medio de la escritura pùblica No. **5901** de 30 **de DICIEMBRE** de **1.996** otorgada en la Notaria **SEGUNDA**, y aclarada mediante escritura pùblica No. **5550** del **24** de **DICIEMBRE** de **1.997**, mediante la cual se efectuò la **FUSION** de **SIDERURGICA DE BOYACA S.A** absorbiendo a **SIDERURGICA DEL MUÑA S.A.** y otras, debidamente registrada a folio de matricula inmobiliaria No. **240-132459** de la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de Pasto.- **TERCERO.**- Que el precio de la venta es por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380'000.000)** que las sociedades vendedoras los tienen recibidos de los compradores a su entera satisfacción. **CUARTO.**- Que lo que venden está libre y saneado, y que se obliga a salir a la evicción y saneamiento en los casos de ley. - **QUINTO.**- Que desde hoy hace la entrega de lo vendido, con todas sus anexidades, usos, costumbres, servidumbres y demás acciones consiguientes, sin reservas ningunas.- **ACEPTACION:** Presentes los compradores señores **BERTILDE MORA GARZON, ANALICIA RENGIFO GOMEZ, WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA y LIBIA JAQUELINE CASTILLO MORA,** de notas civiles antes dichas dijo que aceptan esta escritura y consecuencialmente la venta que ella contiene a su favor, por encontrarla a plena satisfacción.- DOCUMENTOS.- **PAZ Y SALVO MUNICIPAL No. 200104829** EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL CERTIFICA Que en los archivos de la TESORERIA DEL MUNICIPIO DE PASTO, aparece inscrito el predio **0102026800008000** a nombre de **SIDERURGICA BOYACA S.A.**- El cual se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuesto predial. **CERTIFICADO CATASTRAL No. 004301** EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL CERTIFICA Que en el listadado catastral del Instituto Geografico AGUSTIN CODAZZI para el Municipio de PASTO, aparece inscrito del predio

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO
11011laKIC95K8AA
Cadena S.A. Nit. 890.930.5340 23-11-20
ERAZOPRINT EDITORES LTDA. TEL. 2605178 - 4177246

0102026800008000 AVALUO $ 63.730.000.- Leida que les fué la presente escritura y advertidos del Registro dentro del término legal (60 días) y en prueba de su consentimiento firman junto conmigo el Notario que da fé. Se redacto en el papel de seguridad otarial Número EX 5219361 5219363 Derechos Notariales de Venta $1.035.061.oo Resolución 5839 de 27 de Diciembre de 2.000,. Recaudos $4.670.oo. IVA 16% $165.609.oo

RODRIGO FERNANDEZ DE SOTO

SIDERURGICA DEL PACIFICO S.A



OTTO GIRALDO SALAZAR

SIDERURGICA DE BOYACA S.A SIDEBOYACA



BERTILDE MORA GARZON

COMPRADORA



ANALICIA RENGIFO GOMEZ

COMPRADORA



WILLIAM HUMBERTO DELGADO MORA

COMPRADOR



LIBIA JAQUELINE CASTILLO MORA

COMPRADORA

JAIME RENEI ZAMBRANO CABRERA

NOTARIO

SUPERI

MATRICULA

CODIGO CA

UBICACION

URBANO

NUMERO DE 2559

ESPECIFICA

COMPRA V

PERSONAS

SIDERURGI

SIDERURGI

SIDEBOYA

BERTILDE

ALICIA RE

WILLIAM H

LIBIA CAST

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

NOTARIA TERCERA

DEL CIRCULO DE PASTO

CARRERA 24 No. 20-24 TELEFAX: 7217258

COPIA DE LA ESCRITURA No. 2.963

DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.004

OTORGADO POR: OVIDIO DELGADO MORA

A FAVOR DE: LUIS CHALAPUD Y JHON JAIRO MORALES

ACTO JURIDICO: PROTOCOLIZACION DE MEJORAS

CUANTIA $ 20.000.000.oo

DIEGO ANDRES MONTENEGRO ESPINDOLA
MIEMBRO DE LA UNION NACIONAL
DEL NOTARIADO DE COLOMBIA

---------- 2963 ----------

DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES ---

FECHA. SEPTIEMBRE 21 DEL 2004

En la Ciudad de Pasto. Capital del Departamento de Nariño. República de Colombia ante mí JAQUELIN URBANO GOMEZ .Notario Tercero del Circulo de Pasto Encargada compareció(eron) :OVIDIO JAVIER DELGADO MORA. mayor de edad. vecino de este municipio. casado con sociedad conyugal vigente. identificados con las cédulas de ciudadanía número 12.989.310 expedida en Pasto(N) . de todo lo cual doy fé y manifestó.- PRIMERO: Que me presentaba para su protocolización como en efecto lo hace una copia de declaración extraproceso rendida ante el señor Notario Tercero del Circulo de Pasto por los señores LUIS ANGEL CHALAPUD ORBES Y OTRO JAIRO MORALES MORALES constante de dos (2) hojas para que forme parte de uno de los protocolos que se llevan en esta Notaria bajo el número que le corresponda y las partes interesadas puedan en un futuro obtener las copias que de él necesite. Declaraciones tendientes a demostrar que el señor OVIDIO JAVIER DELGADO MORA, mediante escritura pública número 1.808 de 15 de Junio de 2004 de la Notaria Tercera del Circulo de Pasto, registrada bajo el folio de matricula matricula inmobiliaria número 240-183298 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Pasto, adquirió. UN LOTE DE TERRENO ubicado en la Carrera 14 con calle 10 y carrera 11 de la Ciudad de Pasto, dentro de los siguientes linderos especiales y extensiones. SUR: con la carrera 13, en una extensión de 22.33 metros. ORIENTE: en una extensión de 41.39 metros, con lote de propiedad de Libia Jacqueline Castillo Mora, William Humberto Delgado Mora, Bertilde Mora Garzón y Ana Alicia Rengifo y en 11.40 metros. con propiedad de Rosa Maria Burbano Arévalo y Aída del Carmen Burbano Arévalo, NORTE: en una extensión de 12.oo metros, con propiedad de Rosa Maria Burbano Arévalo y Aída del Carmen Burbano Arévalo, en una extensión de 11.43 metros y con la carrera 14 y por el OCCIDENTE: en una extensión de 46.94 metros, con propiedad de Franco Gómez y encierra.--SEGUNDO:

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Manifiesta el compareciente que con recursos propios en el lote descrito anteriormente construyó: Bodega en un piso (doble altura) que consta de. PRIMER PISO: bodega, oficina, baño y acceso a mezanine .Al exterior bahia de parqueo, Mezanine, oficina, baño y hall .- TERCERO: Que el valor invertido en dicha construcción fue la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 20.000.000.oo).- .-Presente el compareciente y enteras de la presente escritura y de la PROTOCOLIZACION DE MEJORAS que ella contiene manifestó su aceptación, leida que le fue previa la advertencia del registro dentro de los términos de Ley, la aprobaron en todas y cada una de sus partes y en constancia firman con el Suscrito Notario que da fé.-Se advirtió a los contratantes que el registro debe hacerse dentro de dos (2) meses, contados a partir del otorgamiento de la presente escritura, el no hacerlo en el tiempo previsto causará intereses moratorios.- - Derechos $ 66.679.oo Dto. 1681 de 16 de Septiembre de1.996. Res.4470 de 17 de Diciembre del 2003-

OVIDIO JAVIER DELGADO MORA

JAQUELIN URBANO GOMEZ
NOTARIO TERCERO DE PASTO ENCARGADA

República de Colombia
NOTARIA TERCERA
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PASTO

Es fiel Primera copia que se expide en una hojas rubricadas en favor de ontario
Pasto, 21 SEP 2004 de 2.00

NOTARIA TERCERA ENCARGADA

WK 0652652

65

- - - - - - 1 8 0 8 - - - - - - - - - - -

MIL OCHOSCIENTOS OCHO - - - - - - - - - - -

FECHA: JUNIO 15 del 2004

En la Ciudad de Pasto, Capital del Departamento de Nariño, Republica de Colombia ante mí JAQUELIN URBANO GOMEZ - - - Notario Tercero del Circulo de Pasto compareció: FRANCO GOMEZ GOMEZ, mayor de edad, vecino de este municipio, casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cedula de ciudadania número 10.516.627 expedida en Popayán de todo lo cual doy fé y manifestó.- PRIMERO: Que transfiere a titulo de venta real y enajenación perpetua en favor de OVIDIO JAVIER DELGADO MORA, mayor de edad vecino de este municipio, casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadania número 12.989 310 expedida en Pasto (N) y es a saber: El derecho de dominio y la posesión que tiene y posee sobre UN LOTE DE TERRENO parte integrante del predio de mayor extension ubicado en la carrera 14 con calle 10 y carrera 11 de la Ciudad de Pasto, dentro de los siguientes linderos especiales y extensiones: SUR: con la carrera 13, en una extensión de 22.33 metros, ORIENTE: en una extensión de 41.39 metros, con lote de propiedad de Libia Jacqueline Castillo Mora, William Humberto Delgado Mora, Bertilde Mora Garzón y Ana Alicia Rengifo y en 11.40 metros, con propiedad de Rosa Maria Burbano Arevalo y Aida del Carmen Burbano Arévalo, NORTE: en una extensión de 12,oo metros, con propiedad de Rosa Maria Burbano Arévalo y Aida del Carmen Burbano Arévalo, en una extensión de 11.43 metros, y con la carrera 14 y por el OCCIDENTE: en una extension de 46.94 metros, con propiedad de Franco Gomez y encierra.- VENTA PARCIAL.- LINDEROS GENERALES DEL PREDIO DEL VENDEDOR: por el NORTE: con la carrera 14, OCCIDENTE: con la calle 10, SUR: con la carrera 13 y ORIENTE: con propiedad de Esso de Colombia, pared de ladrillo al medio .- LINDEROS QUE RESERVA EL VENDEDOR: por el SUR: con la carrera 13, por el ORIENTE: con propiedades de Ovidio Javier Delgao Mora, por el NORTE: con la carrera 14 y por el OCCIDENTE:

Decreto Decreto 15.002

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Powered by CamScanner

con la calle 10 y termina.- SEGUNDO: Que el inmueble que vende lo adquirio en mayor extension mediante escritura publica número 2.197 del 5 de Agosto de 1.976 de la Notaria Segunda de Pasto,la cual se encuentra debidamente registrada bajo el folio de matricula inmobiliaria numero 240-60974 de la Oficina de Registro de Instrumentos Publicos de Pasto.- TERCERO: Que el precio de la venta es por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 10.000.000.oo) cantidad que el vendedor declara tenerlos recibidos en su totalidad y a entera satisfacción.- CUARTO: Que desde la fecha hace entrega real y material de lo vendido con todas sus anexidades, usos, costumbres, servidumbres, acciones y derechos sin ninguna clase de reservas.- QUINTO: Que el inmueble vendido se encuentra libre de toda clase de gravamanes tales como censo, empeño, anticresis, hipoteca, demanda, embargo, patrimonio de familia, arrendamiento por escritura pública y en general de toda condicion limitativa o resolutoria de dominio y que saldrá al saneamiento en todos los casos previstos por la Ley.- Presentes los comparecientes y enterados de la presente escritura y del contrato de compraventa que ella contiene manifestaron su aceptación, leída que les fué previa la advertencia del registro dentro de los términos de Ley,la aprobaron en todas y cada una de sus partes y en constancia firman con el Suscrito Notario que da fé,- Se advirtió a los contratantes que el registro debe hacerce dentro de dos (2) meses, contados a partir del otorgamiento de la presente escritura, el no hacerlo en el tiempo previsto causará intereses moratorios.- Presentaron PAZ Y SALVO MUNICIPAL No.200407664 válido hasta el 31 de Agosto del 2004.- El Jefe de Impuestos Municipales de Pasto certifica que Gómez Gómez Franco se encuentra a paz y salvo con el Tesoro.Municipal por concpeto de Impuestos Municipales (Fdo) CATASTRAL No.905714 El Suscrito Director de la Seccional de catastro de Nariño certifica que Gómez Gomez Franco se encuentra inscrito en el catastro urbano como propietario del siguiente predio: 010 26800050000- area de 2473 M2- área construida de 322 M2- avaluo de $ 257.635.000.oo Direccion: K 4 10 40 .- Pasto

WK 0652653

66

10 de Junio del 2004.- (Fdo) Retención por $ 100.000.oo Dchos $ 40.622.oo Dto 1681 de 16 de Septiembre de 1.996 Res.4470 de 17 de Diciembre del 2003.- HOJAS WK 0652652 y 2653

VENDEDOR:

FRANCO GOMEZ GOMEZ

COMPRADOR:

OVIDIO JAVIER DELGADO MORA

JAQUELIN URBANO GOMEZ
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE PASTO ENCARGADA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26110588541466686 93 **Nro Matrícula: 240-132459**

Pagina 1 TURNO: 2026-240-1-106723

Impreso el 5 de Noviembre de 2026 a las 02:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 240 - PASTO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO VEREDA: PASTO

FECHA APERTURA: 13-01-1997 RADICACIÓN: 1997-69 CON: ESCRITURA DE: 07-01-1997

CODIGO CATASTRAL: **52001010202680008000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26110588541466686 93 **Nro Matrícula: 240-132459**

Impreso el 5 de Noviembre de 2026 a las 02:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 06-06-2001 Radicación: 2001-9182

Doc: ESCRITURA 2559 DEL 01-06-2001 NOTARIA 4A. DE PASTO VALOR ACTO: $380,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUIRIR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SIDERURGICA DE BOYACA S.A. SIDEBOYACA

DE: SIDERURGICA DEL PACIFICO S.A. SIDELPA

A: CASTILLO MORA LIBIA JAQUELINE **CC# 27156610 X**

A: DELGADO MORA WILLIAM HUMBERTO **CC# 5379825 X**

A: MORA GARZON BERTILDE **X 27154653**

A: RENGIFO GOMEZ ANALICIA **CC# 39840963 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-09-2002 Radicación: 2002-15124

Doc: ESCRITURA 1768 DEL 05-09-2002 NOTARIA 1A. DE PASTO VALOR ACTO: $16,500,000

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS DONCACION DE LA CUOTA PARTE EQUIVALENTE AL 25% DEL INMUEBLE (LIMITACION DE DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DELGADO MORA WILLIAM HUMBERTO CC# 5379825

A: DELGADO MORALES MARIO ANDRES **X MENOR**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-12-2008 Radicación: 2008-240-6-19863

Doc: ESCRITURA 2605 DEL 05-12-2008 NOTARIA PRIMERA DE PASTO VALOR ACTO: $47,600,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EQUIVALENTE AL 25% DEL INMUEBLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTILLO MORA LIBIA JAQUELINE CC# 27156610

A: DELGADO MORA WILLIAM HUMBERTO **CC# 5379825 X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-240-3-732 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26110588541466686 93 **Nro Matrícula: 240-132459**

Impreso el 5 de Noviembre de 2026 a las 02:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26110539301466686694 **Nro Matrícula: 240-183298**

Pagina 1 TURNO: 2026-240-1-106724

Impreso el 5 de Noviembre de 2026 a las 02:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 240 - PASTO DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: PASTO VEREDA: PASTO

FECHA APERTURA: 25-06-2004 RADICACIÓN: 2004-10218 CON: ESCRITURA DE: 23-06-2004

CODIGO CATASTRAL: **520010102026800110000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26110539301466686694 **Nro Matrícula: 240-183298**

Impreso el 5 de Noviembre de 2026 a las 02:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DELGADO MORA OVIDIO JAVIER **CC# 12989310 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-07-2017 Radicación: 2017-240-6-14895

Doc: OFICIO 1316 DEL 26-07-2017 JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL SINGULAR 2017-00202

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LLANTAS Y RENCAUCHES DE NARIÑO

A: DELGADO MORA OVIDIO JAVIER **CC# 12989310 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-02-2018 Radicación: 2018-240-6-2054

Doc: OFICIO 389 DEL 06-02-2018 JUZGADO QUINTO CIVIL MPAL DE PASTO VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2017-00202

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LINARES ROSERO WILLIAM HENRY CC# 12984742

A: DELGADO MORA OVIDIO JAVIER **CC# 12989310 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-240-3-732 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO ORIP

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PASTO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26110539301466686694 **Nro Matrícula: 240-183298**

Impreso el 5 de Noviembre de 2026 a las 02:04:09 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= = = =

SURTIMATERIALES DELGADO

OVIDIO JAVIER DELGADO MORA
NIT : 12,989,310 - 7
CR 12 15 36 BRR LAS VIOLETAS
7364757 - 3148922677
PASTO - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

G - 001 - 15230

Señores CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO SA ESP
NIT 891,200,200 - 8 **Teléfono** 7336900
Dirección AV LOS ESTUDIANTES 36 12 **Ciudad** PASTO - COLOMBIA
Nombe Banco BCO BANCOLOMBIA CTA 7481862304

Fecha Comprobante
2026-10-15
Cheque No.

Código	Centro de Costo	Descripción	Tercero	Valor
5235300100		SERVIC BODEGA DPTO ENERGIA ELECTRICA	891,200,200 - 8	1.012.160,00
			Total	$ 1.012.160,00

VALOR EN LETRAS
Un Millon Doce Mil Ciento Sesenta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

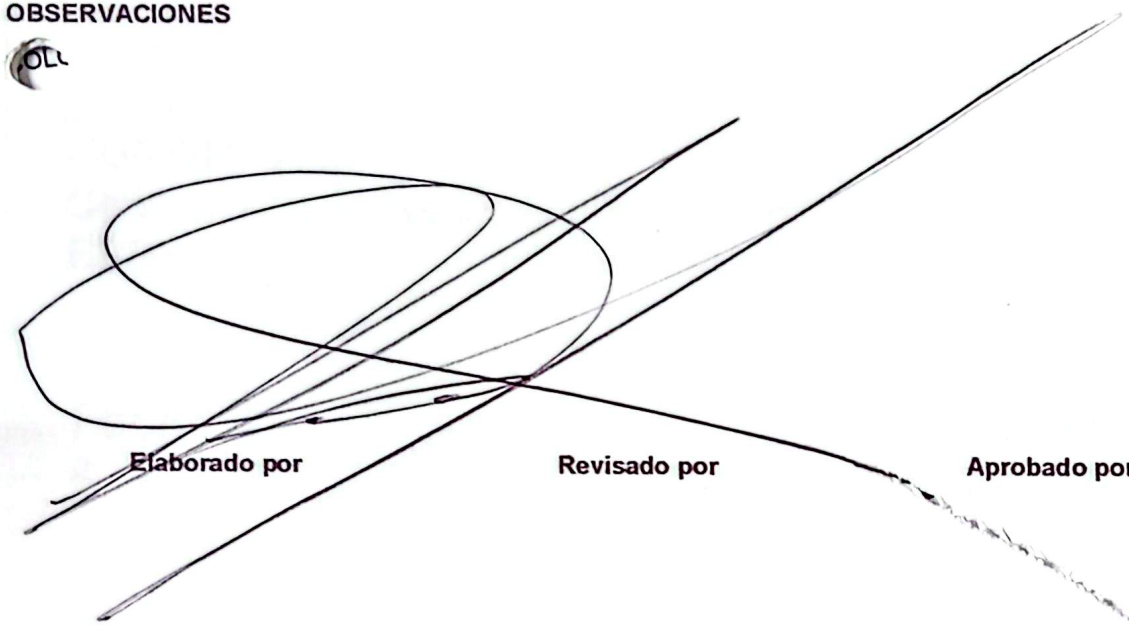

Elaborado por **Revisado por** **Aprobado por** **Firma y sello beneficiario**

Elaborado e impreso por Sigo

Powered by CamScanner

Bancolombia

Comprobante en línea

Pago PSE

9 Oct 2026 11:52

Pago exitoso

CUS 726803448

Comercio
Centrales Electricas de Nariño S.A. ESP

Referencia 1
186.119.12.145

Fecha
9 Oct 2026 11:52

Referencia 2
CC

Número de factura
78756253097

Referencia 3
1018471

Descripción del pago
PagofacturaCEDENAR

Valor del Pago
$1.012.160

Número de comprobante
TR261009115222Qpiz5U

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta corriente
****** 2304**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

cedenar

Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.

Operador de Red: CEDENAR S.A. E.S.P. Nit: 891.200.200-8
Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
www.cedenar.com.co / Calle 20 No. 36-12 Pasto / Tel: (602) 7332200 / Daños Línea Directa 115
Somos Grandes Contribuyentes según Res. DIAN 000200 del 27/12/2024, Autorretenedores a título de Impuesto de Renta y Complementarios Res. 005707 de 05/08/2019 y decreto 1625/2016. Autorretenedores a título de impuestos sobre la Renta Res. DIAN 547/2022. Autorretenedores a título del ICA - Pasto según Res. Mpio Pasto 7055/2016

AM-2000594 TR-CO 16.00613

Fecha Expedición: 2026-10-02 14:26:00

MES FACTURADO	VALOR A PAGAR
SEPTIEMBRE/2026	$1.012.160

DOCUMENTO ELECTRÓNICO EQUIVALENTE

DEEC-12281685

REF. DE PAGO No. 126790266

CONSECUTIVO No. 74102600

CUDE: 8b147aa37df16fdf7651befebfa6bccaffa6db619306539fe45449669251640487dbcc61b2eccec9c6ee1685ec48679c

NIVEL	CARGA	CICLO - RUTA	TIPO DE USO	PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSIÓN	CÓDIGO INTERNO
1	4	63 - 608-190	NO RESIDENCI - COMERCIAL	19 OCT 2026	20 OCT 2026	1018471

NOMBRE: **OVIDIO JAVIER DELGADO MORA** CÉDULA DE CIUDADANIA: **12989310** MPIO.: **PASTO**

DIR. PREDIO: **CARRERA 13A CALLE 10 - 53 DIV 1 - SAN MIGUEL** DIR. ENTREGA:

CARGOS POR SERVICIO Y OTROS CONCEPTOS

	CONCEPTO	VALOR		CONCEPTO	VALOR
100	ENERGIA ACTIVA SENCILLA MO ($955.76/KWH)	$714.908			
800	CONTRIBUCION (20%)	$142.982			
199	AJUSTE MONETARIO	-$1			

SALDO ANTERIOR:	$0	VALOR DE ENERGÍA A PAGAR:	$857.889

SALDO PENDIENTE X COBRAR	PERIODO FACTURADO	FECHA GENERACIÓN	FECHA ÚLTIMO PAGO	PUNTO DE PAGO	VALOR ÚLTIMO PAGO
$0	18 AGO 26 - 17 SEP 26	02 OCT 26 14:26	11 SEP 26	BOTON PSE	$847.670

Meta: 29,71 kWh Ahorro: 54,17 kWh Felicitaciones: su consumo estuvo por debajo de la meta (CREG 101 120).

Representante Legal

INDICADORES DE CALIDAD NODO: 41TA100469 GRUPO: 111 DIUG: 50.55 FIUG: 26.000 %t: .2 Dt: dT CEC: 0.000 VALOR: 0

SUBSIDIO Y FINANCIACIÓN

MES	DIU	FIU	HC	VC	MES	DIU	FIU	HC	VC
MAR/2026	0.0522	1	0	0	JUN/2026	0.1389	2	0	0
ABR/2026	0.1389	2	0	0	JUL/2026	0.1389	2	0	0
MAY/2026	0.1389	2	0	0	AGO/2026	0.1389	2	0	0

HISTÓRICO DE CONSUMOS

EL CONSUMO DE ESTE MES AUMENTO EN 102 KWH RESPECTO AL MES ANTERIOR

promed	768.83
mar	889
abr	779
may	758
jun	791
jul	750
ago	646

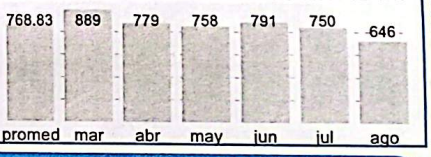

DATOS DEL CONSUMO

TIPO DE CONSUMO	MEDIDOR	FACTOR MULTIPLICADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO DEL PERIODO	CALCULADO POR	OBSERVACIÓN DE LECTURA
ENERGÍA ACTIVA (KWH)	ALD-3504088	1	35256	36004	748	Dif. Lecturas	

COMPONENTES COSTO DEL SERVICIO CUv: 955.76 = G: 351.67 + T: 49.31 + D: 267.81 + Cv: 216.55 + PR: 66.94 + R: 3.47 Prop. Activos: 0%

IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO FACTURADO POR EL MUNICIPIO

MUNICIPIO	ACUERDO MUNICIPAL	CLÁUSULA CCU	SALDO ANTERIOR	VALOR IMPUESTO MES	TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO
PASTO	46 DIC-2017	14.5.D.	$0	$154.271	$154.271

RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO: DIR: CR 33A 20-62 B/ LA RIVIERA 3154436025 _ 7318888 MAIL: ATENCIONALUSUARIO@SEPAL.GOV.CO

CUPÓN CLIENTE

cedenar	MES FACTURADO	CÓDIGO INTERNO	CONSECUTIVO No.	PAGO OPORTUNO	REF. DE PAGO No.	TOTAL A PAGAR
	SEPTIEMBRE/2026	1018471	74102600	19 OCT 2026	126790266	$ 1.012.160

CUPON BANCO - PAGUE UNICAMENTE EN EFECTIVO

(415)7707246320024(8020)000001267902666 2(3900)0001012160(96)20261019

129

ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL LEY 142 ART 130 IMPRESO POR: MADOS PRINT - Nit: 30713956-5 FACTURADO POR: OPEN INTERNATIONAL SAS Nit: 900401714-6

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN No.: 18764101710624 de fecha 18-11-2025 numeración 6.501.000 al 15.000.000 vigencia 24 meses PT. MAKROSOFT SAS Nit: 800255858-9 SW: EDOCX

Powered by CamScanner

SURTIMATERIALES DELGADO

OVIDIO JAVIER DELGADO MORA
NIT : 12,989,310 - 7
CR 12 15 36 BRR LAS VIOLETAS
7364757 - 3148922677
PASTO - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

G - 001 - 15245

Señores EMPOPASTO
NIT 891,200,686 - 3
Dirección CRA 24 21 40
Nombe Banco CAJA GENERAL

Teléfono 7330791
Ciudad PASTO - COLOMBIA

Fecha Comprobante
2026-10-28
Cheque No.

Código	Centro de Costo	Descripción	Tercero	Valor
5235250000		SERVC PUBLIC BODEGA ARREND DEPARTAMENTO	891,200,686 - 3	114.690,00
5235050100		814000704	891,200,686 - 3	94.980,00
			Total	$ 209.670,00

Elaborado e Impreso por Siigo

VALOR EN LETRAS
Doscientos Nueve Mil Seiscientos Setenta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Elaborado por **Revisado por** **Aprobado por** **Firma y sello beneficiario**

Powered by CamScanner

Bancolombia

Pagos PSE

¡El pago fue exitoso!

23 Oct 2026 06:30

Comercio:	Empresa de Obras Sanitarias de Pasto Empopasto S.A. E.S.P.
Pago desde:	NIT: 901454081
Usuario:	DIANA CAROLINA ZAMBRANO RIASCOS
No. comprobante:	TR261023113010ZhpVJB
CUS:	765764520
Fecha y hora:	23 Oct 2026 06:30
No. de factura:	179277288559462
Descripción pago:	Pago a Empresa de Obras Sanitarias de Pasto EMPOPASTO SA ESP ref 33661445
Referencia 1:	02
Referencia 2:	891200686-3
Referencia 3:	3600
Producto origen:	Cuenta corriente **** 1649
Total pagado:	$ 209.670 COP
Costo transacción:	$ 0 COP

Volver al comercio **Descargar Comprobante**

Bancolombia

VIGILADO

Powered by CamScanner

PAGUE OPORTUNAMENTE SU FACTURA EVITE SUSPENSION DEL SERVICIO

3997

empopasto

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO S.A. E.S.P.
NIT. 891.200.686-3 NUIR. 1-52001000-2
DIRECCION: CALLE 21 # 23 - 09. PASTO
TELEFONO: (602) 738 23 89 LINEA: 116
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Fecha Hora de generación 2026-10-19 14:03:56

FACTURA MENSUAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
Nº 26889187

CUDE: a2532e0d90ac9ee18a53984fb4a90fee733eedd7a61ef2b2a8a3f77de5651ae186a0f8d909bf1ade647c122a2ee8b3bb

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE	DELGADO MORA OVIDIO JAVIER			CÓDIGO	64844
DIRECCIÓN	CR 13A # 10 - 53	SAN_MIGUEL			
USO	03 COMERCIAL	ESTRATO	01 UNICO	RUTA	0344012400
PERIODO FACTURADO	11/SEP/2026 10/OCT/2026	MES FACTURADO	OCTUBRE	CICLO	09

INFORMACIÓN DE MEDICIÓN

MEDIDOR No.	DIÁMETRO MEDIDOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	CONSUMO M³	CONSUMO PROMEDIO
9LA037056	1/2 PULGADA	709	699	10	10

CONSUMO ÚLTIMOS SEIS MESES	8	10	11	12	9	10
VALOR ÚLTIMOS SEIS MESES	91,830	109,030	117,620	126,220	105,170	114,690

CAUSAL DE NO LECTURA

FINANCIACIÓN

CONCEPTO	VALOR FINANCIADO	VALOR CUOTA	SALDO	CUOTAS PACTADAS	CUOTAS PENDIENTES

CONCEPTO ACUEDUCTO

CONCEPTO	M³	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBSIDIO (-) APORTE (+)	VALOR A PAGAR
Costo medio de administraciÃ³n - CMA			4,954.00	2,477.00	7,431.00
Consumo basico CMI	10	1,542.95	15,429.50	7,714.75	23,144.25
Consumo basico CMO	10	1,975.44	19,754.40	9,877.20	29,631.60
Consumo basico VUCOIR	10	37.25	372.50	186.25	558.75
Consumo basico VUCIAR acueducto	10	23.80	238.00	119.00	357.00
Consumo basico - CMICT	10	91.68	916.80	458.40	1,375.20
SUBTOTAL ACUEDUCTO					62,497.80

CONCEPTO ALCANTARILLADO

CONCEPTO	M³	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBSIDIO (-) APORTE (+)	VALOR A PAGAR
Costo medio de administraciÃ³n - CMA			3,938.69	1,969.35	5,908.04
Consumo basico CMI	10	1,852.91	18,529.10	9,264.55	27,793.65
Consumo basico CMO	10	1,070.58	10,705.80	5,352.90	16,058.70
Consumo basico VUCOIR vertimiento	10	8.46	84.60	42.30	126.90
Consumo basico VUCIAR vertimiento	10	0.00	0.00	0.00	0.00
Consumo basico - CMICT	10	153.41	1,534.10	767.10	2,301.20
SUBTOTAL ALCANTARILLADO					52,188.49

OTROS COBROS

CONCEPTO	M³	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBSIDIO (-) APORTE (+)	VALOR A PAGAR
AJUSTE A LA DECENA					3
SUBTOTAL OTROS COBROS					3

FINANCIACIÓN MEDIDOR

CONCEPTO	VALOR FINANCIADO	VALOR CUOTA	SALDO	CUOTAS PACTADAS	CUOTAS PENDIENTES

FACTURAS CON DEUDA	001	SALDO ANTERIOR	0	VALOR ACUED. ALCANT. Y OTROS MES ACTUAL	114,690	TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	114,690

ÚLTIMO PAGO	FECHA	ENTIDAD	VALOR PAGADO
	07/OCT/2026	BANCO DE OCCIDENTE WEB	114690

FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR EN RECLAMO	TOTAL A PAGAR ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO - ASEO
04-11-2026	0	$209,670

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCIÓN No. 547 DEL 25 DE ENERO DE 2002. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN 000076 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P.
NIT. 814.000.704-1 NUIR 1-52001000-3

VEOLIA

Fecha Hora de generación: 19/10/2026 09:56

Factura de Aseo
No. 16861137

Fecha Expedición: 19/10/2026

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos

Información General

Código: 64844 Und. Res: 0 Und. NORes: 1
Frec. de Recolección: 3 Mes: Octubre
Fecha Último Pago: 08/10/2026 Cupón: 25238927
Valor Último Pago: $94,870 Factor Subsidio: 0
Factor Contribución: 50 Cuotas Vencidas: 0
Estrato: COMERCIAL RANGO 2 Uso: NO RESIDENCIAL - ASEO PP

CUDE: 34656f476482ed9b2ed87ded631c0daef94ac362d7f370989e d4cf189713207db0880d61e3aba102cf5751f787430aee

Toneladas por Suscriptor	BYL	LU	RA	RRA
	.00286	.0028	.00105	0
TRNA /TAFNA Ultimos 6 meses	0.1341	0.1341	0.1341	0.1335	0.1335	0.1335

Costo Fijo 36626.94 Costo Variable 189651.73 Vba 175528.9

Saldo Diferido 0
Valor en Reclamación 0

Desglose de conceptos	Valor
SALDO ANTERIOR	$0
COMERCIALIZACION APROVECHAM	$256.1
BARRIDO Y LIMPIEZA	$31,892.07
COMERCIALIZACION	$2,664.29
DISPOSICION FINAL	$6,102.84
APROVECHAMIENTO	$183.91
COSTO DE PODA DE ÁRBOLES	$183.85
INSTALACIÓN DE CESTAS	$524.53
APORTE ASEO INTEGRAL	$31,660.5
CORTE DE CESPED	$1,106.1
RECOLECCION Y TRANSPORTE	$18,739.01
TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS	$1,668.24
AJUSTE POR REDONDEO	$-1.44

Total a Pagar: $94,980

Call Center: 01 8000 95 00 96
www.emaspasto-putumayo.com co
co.servicioalcliente.emaspasto@veolia.com

Dra. ANGELA PAZ ROMERO
Gerente Comercial Emas Pasto

---

empopasto
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO S.A. E.S.P.
NIT. 891.200.686-3 NUIR 1-52001000-2
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

FECHA LIMITE DE PAGO	MES	CÓDIGO
04-11-2026	OCTUBRE	64844

FACTURA No.	TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
26889187	114,690

Neyip Javier Oñate
Gerente EMPOPASTO S.A. E.S.P.

VEOLIA

Empresa Metropolitana de Aseo de Pasto S.A. E.S.P.
NIT. 814.000.704-1 NUIR 1-52001000-3

Factura de Aseo
No. 16861137

Uso	Código	Mes Facturado
NO RESIDENCIAL - ASEO PP	64844	Octubre
Estrato: COMERCIAL RANGO 2	Total a Pagar:	$94,980

(415)7707245352095(8020)0026889187(3900)0000114690(96)20261104

(415)7707262300024(8020)0025238927(3900)0000094980(96)20261104

ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO, DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL DERECHO CIVIL Y COMERCIAL LEY 142 ARTICULO 130

GENERADO E IMPRESO POR MAKROSOFT S.A.S. PROVEEDOR TECNOLOGICO NIT 800 255 853 - 9 , NOMBRE DEL SOFTWARE EDOCX

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202634005
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que en los archivos de la Subsecretaria de Ingresos del MUNICIPIO DE PASTO aparece inscrito el predio No. 010200000268001100000000 a nombre de OVIDIO JAVIER DELGADO MORA con identificación No. 12989310, el cual se encuentra a Paz y Salvo por Concepto de Impuestos Municipales, y contribución por Valorización.

Fecha de Expedición: 2026-11-05
Válido Hasta: 2026-12-31
Se expide con destino a: Escrituracion

Estado: Vigente

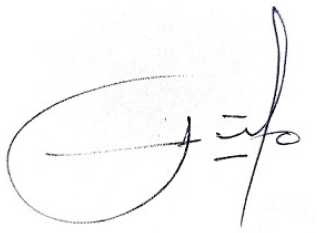

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar ventana

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

01 de noviembre de 2026

Que nuestro(a) cliente **OVIDIO JAVIER DELGADO MORA,** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 12.989.310** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO No. 695129403** aperturada el **09 de marzo del 1995,** cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese,

---

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0695129403**
Cuenta de 16 dígitos: **0695000200129403**
Cuenta de 20 dígitos: **00130695000200129403**

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA